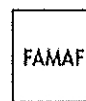




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56790/2015

VISTO

La propuesta efectuada por la Sra. Decana, Dra. Mirta Iriondo, sobre la distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad y de la asignación de fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se cuentan con fondos sobre el Inciso 1 aprobado por Res. HCS N° 511/2015;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por la Sra. Decana, a saber, Dres. Germán TORRES, Jorge VARGAS, Oscar BUSTOS, Alberto GATTONI, y Lic. Adriana FERREYRA.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) a Profesor Adjunto DSE (cód. 110) en el grupo Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:
Dr. Eduardo HULETT
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Elvio PILOTTA
(Prof. Asociado - FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56790/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Oscar BUSTOS

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Elida FERREYRA

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA

(Prof. Adjunto- FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 7 al 11 de marzo de 2016, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Tareas

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 18 de marzo de 2016 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

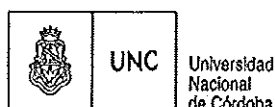
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN CDN° 17/2016.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC 56790/2015

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 17/2016

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Ascenso de Profesor Asistente DSE (código interno 114) a Profesor Adjunto DSE (código interno 110)
GRUPO: Análisis Numérico y Computación.

Se requiere que el candidato posea cargo de Profesor Asistente DSE en el grupo Análisis Numérico y Computación.

En concordancia con la Ordenanza HCD 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto DSE del grupo Análisis Numérico y Computación deben reunir los requisitos que se indican a continuación:

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado de Doctor en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD de la FaMAF a propuesta de la Comisión.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, así como las materias afines/Especialidades/Optativas/Posgrado del grupo Análisis Numérico y Computación.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes en los temas: Resolución numérica de ecuaciones en derivadas parciales (EDP), preferentemente vía los métodos de elementos finitos y método de diferencias finitas, Estimación a posteriori del error y algoritmo adaptativos en problemas elípticos singulares, Modelización matemática mediante el uso del EDP y modelos multiescala, Problemas inversos y estimaciones de parámetros en sistemas gobernados por EDP, Análisis de sensibilidad y optimización de forma.

La persona designada deberá estar incorporada al grupo de Análisis Numérico y Computación, de la Sección Matemática de la FaMAF y participará regularmente en las actividades especiales del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado, orientación de estudiantes de grado y posgrado, participación en comisiones asesoras de doctorandos y direcciones de tesis doctorales.

El plan de tareas anual del postulante indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 56790/2015

fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la FaMAF.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.